

Expediente: 2/23

Carátula: LUNARDELLO PATRICIA VIVIANA C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/07/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27242795836 - LUNARDELLO, PATRICIA VIVIANA-ACTOR

27242795836 - GALLARDO, SILVANA MABEL-ACTOR

27242795836 - SAAVEDRA, MERCEDES ALEJANDRA-ACTOR

27180134544 - FERNANDEZ, AMELIA MABEL-ACTOR

90000000000 - ERSEPT, -TERGERO

27242795836 - MEDINA, VALERIA SUSANA-ACTOR

30708617888 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 2/23



H20774767525

JUICIO: LUNARDELLO PATRICIA VIVIANA C/ SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M.  
S/AMPARO. EXPTE. N°2/23

Concepción, 23 de julio de 2025.-

I°)-Téngase por interpuesto el recurso de casación presentado por la letrada Fabiola María Eugenia Arrieta, en representación de la parte actora, en contra de la sentencia de fecha 18/06/2025. II°)-Córrase traslado a la parte demandada por el término de 10 (diez) días (art. 808 Nuevo Código Procesal - Ley 9531) haciéndoles saber que la presentación (escrito de casación de fecha 22/07/2025 - hs. 08:12) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento - art. 187 Nuevo CPCC - Ley 9531. JM

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.